

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE AMENAZA POR ARTEFACTO EXPLOSIVO

Definición: Llamada anónima por un individuo que amenaza por vía telefónica, escrito u otro medio a una persona con el objeto de hacer temer algún daño en el edificio.

Quien reciba la llamada deberá:

- Conservar la calma y tomarlo en serio cualquier amenaza, puede poner en riesgo su vida y la de sus compañeros
- Mantener la comunicación con quien esté realizando la amenaza, procure obtener la mayor cantidad de información: identificar ruidos de fondo tales como: sonidos de calle, ruidos de casa, música, sistema de voceo público, ruidos de animales y maquinaria entre otros.
- Escriba las palabras de la amenaza o llamada anónima. Trate de recordar la mayor cantidad de datos y escríbalos en un papel o en el “formato amarillo”, que existe para este tipo de situaciones, ya que se puede olvidar lo escuchado.
- Preste atención a la voz de la persona identificando si es de hombre o de mujer, voz calmada, enojada, fingida, ronca o si es voz conocida.
- En el momento que Usted cuelgue el auricular notifique al encargado de Seguridad Interna del edificio en turno.
- Recuerde que el área facultada que determinará una evacuación es la Unidad Interna de Protección Civil de la Secretaría de Transporte.

De ser activada la Evacuación se deberá realizar lo siguiente:

- Obedecer las indicaciones del personal de Seguridad Interna y/o brigadistas de evacuación.
- Colabore con los brigadistas de evacuación desaloje rápidamente su área de trabajo y recuerde no gritar, no correr, no empujar.
- Los brigadistas de evacuación con la ayuda del personal de Seguridad Interna del edificio, indagarán con compañeros si vieron alguna persona ajena a las instalaciones, en áreas restringidas con comportamientos extraños? Así mismo, si notaron bultos o paquetes extraños en sus áreas o lugares de trabajo?
- Conserve la calma y transmítala a sus compañeros para evitar pánico.
- No se entretenga buscando objetos personales y desaloje su área en forma rápida y en fila.
- Por ningún motivo regrese a su lugar de trabajo, el personal de seguridad mantendrá el área (donde posiblemente se encuentra el artefacto), acordonada y no permitirá el acceso, vía radio solicitará la presencia del grupo TEDAX, encargados de la desactivación de explosivos en la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Finalmente:

Una vez concentrada la población en las zonas de seguridad externa, los brigadistas de evacuación notificarán el regreso a las instalaciones.

Evitar al máximo hacer comentarios sin fundamento o inadecuados, esto genera angustia y puede producir pánico entre sus compañeros y población flotante.

Colabore con el personal del grupo TEDAX, permitiéndole la revisión de bolsos, portafolios entre otros.

Al regresar a sus lugares de trabajo, el personal deberá revisar nuevamente su lugar en busca de algún bulto u objeto extraño, en caso de encontrarlo, deberá reportarlo al encargado de Seguridad Interna del edificio.